



PROCLAMACION PARA LA ELECCION GENERAL

Según la Ley de Elección Primaria, NMSA 1978, Secciones 1-8-10 a 52 (1969, enmendado hasta el año 2019) y el Acta Presidencial Primaria, NMSA 1978, Secciones 1-15A-1 a 11 (1977, enmendado hasta el año 2011), Yo, Linda Stover, Escribana del Condado de Bernalillo, en virtud de la autoridad otorgada en mí, por la presente emito la siguiente proclamación:

Que se convoque la Elección Primaria y se llevará a cabo en el Condado de Bernalillo, el Estado de Nuevo México y en cada precinto del mismo el 2 de junio del 2020 para la nominación de candidatos para la Elección General, y;

Que se convoque una Elección General que se llevará a cabo en el Condado de Bernalillo, el Estado de Nuevo México y en cada precinto del mismo el 3 de noviembre del 2020, y

Que la Elección Primaria será aplicable a los siguientes partidos políticos: El Partido Demócrata y el Partido Republicano; y el Partido Libertario para nominar candidatos para los siguientes cargos:

CARGOS FEDERALES

UN PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	TERMINO DE CUATRO AÑOS
UN SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS	TERMINO DE SEIS AÑOS
TRES REPRESENTANTES PARA EL CONGRESO DE LOS ESTADOS	
Distrito 1	TERMINO DE DOS AÑOS
Distrito 2	TERMINO DE DOS AÑOS
Distrito 3	TERMINO DE DOS AÑOS

OFICINAS DEL ESTADO, DISTRITO, Y METROPOLITANO

DOS JUECES DE LA CORTE SUPREMA	
Posición 1	PARA LLENAR TERMINO NO VENCIDO
Posición 2	PARA LLENAR TERMINO NO VENCIDO
DOS JUECES DE LA CORTE DE APELACIONES	
Posición 1	PARA LLENAR TERMINO NO VENCIDO
Posición 2	PARA LLENAR TERMINO NO VENCIDO
DIECIOCHO MIEMBROS DEL SENADO DEL ESTADO	TERMINO DE CUATRO AÑOS
Distrito 9 – 23, 26, 29 y 39	
VEINTICINCO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DEL ESTADO	TERMINO DE DOS AÑOS
Distrito 10 – 31, 50, 68 y 69	
DOS MIEMBROS DE LA COMISION DE REGULACIÓN PÚBLICA	
Distrito 1	TERMINO DE CUATRO AÑOS
Distrito 3	TERMINO DE CUATRO AÑOS
TRES MIEMBROS DE LA COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
Distrito 1	TERMINO DE CUATRO AÑOS
Distrito 4	TERMINO DE CUATRO AÑOS
Distrito 8	TERMINO DE CUATRO AÑOS
SEIS JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL	
Divisiones 6	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
Divisiones 13	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
Divisiones 15	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
Divisiones 17	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
Divisiones 22	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
Divisiones 23	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
UN PROCURADOR DE DISTRITO	TERMINO DE CUATRO AÑOS
Distrito 2	
CUATRO JUECES DEL CONDADO DE BERNALILLO DE LA CORTE METROPOLITANA	
División 10	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
División 12	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
División 15	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO
División 16	PARA LLENAR TERMINO NO EXPIRADO

OFICINAS DEL CONDADO DE BERNALILLO

TRES COMISIONADOS DEL CONDADO	
Distrito 2	TERMINO DE CUATRO AÑOS
Distrito 3	TERMINO DE CUATRO AÑOS
Distrito 4	TERMINO DE CUATRO AÑOS
UN ESCRIBANO DEL CONDADO	TERMINO DE CUATRO AÑOS
UN TESORERO DEL CONDADO	TERMINO DE CUATRO AÑOS

FECHAS LÍMITES DE PRESENTACION DE LA ELECCION PRIMARIA

Declaraciones de candidatura por designación de convención pre-primaria y peticiones de nominación para elegir el cargo de presidente de los Estados Unidos, Senador de los Estados Unidos, Representante de los Estados Unidos, jueces de la Suprema corte, jueces de la Corte de Apelaciones deben ser presentadas ante la Secretaria del Estado el martes 4 de febrero del 2020 entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Declaraciones de candidatura y peticiones nominados de postulación para representantes del estado y senadores del estado, jueces de distrito, procuradores de distrito, jueces de la corte metropolitana, comisionados de regulación pública y comisionados de educación pública deben ser presentadas ante la Secretaria del Estado el martes 10 de marzo del 2020 entre las horas de las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Declaraciones de candidatura y cuotas de registro o, en su lugar declaraciones de indigencia, deben ser presentadas con el respectivo Escribano del Condado el martes 10 de marzo del 2020 entre las horas de las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Declaraciones de candidatura y peticiones de postulación para candidatos que buscan, pero no reciben designación de convención pre-primaria para un puesto a nivel estatal, como Senador de los Estados Unidos, o representante de los Estados Unidos, deben ser presentadas ante la Secretaria del Estado, ya sea diez días después de la fecha de la convención pre-primaria o el martes 10 de marzo del 2020 entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Declaraciones para el intento de ser un candidato por escrito para las oficinas de representantes de los Estados Unidos, y oficinas estatales deben ser presentadas con el Secretario del Estado el 17 de marzo del 2020 entre las horas de 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Declaraciones para el intento de ser un candidato por escrito para representantes del estado y senadores del estado, jueces de distrito, procuradores de distrito, comisionados de regulación pública y comisionados de educación pública deben ser presentadas con sus respectivo escribano del condado el martes, 17 de marzo del 2020 entre las horas de 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Ninguna convención del estado para designar candidatos para la Elección Primaria debe ser después del domingo 15 de marzo del 2020.

Certificados de designación de candidatos de la elección primaria deben ser presentados por los partidos políticos con la Secretaria de Estado a no más tardar el primer martes posterior a la convención del estado entre las horas de 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

FECHAS LÍMITES DE PRESENTACION DE LA ELECCION GENERAL

Declaraciones de candidatura por designación de convención pre-primaria y peticiones de nominación para elegir el cargo de presidente de los Estados Unidos, Senador de los Estados Unidos, Representante de los Estados Unidos, dos jueces de la Suprema corte, y un juez de la Corte de Apelaciones deben ser presentadas ante la Secretaria del Estado el jueves 25 de junio del 2020 entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Declaraciones de candidatura y peticiones nominados de postulación para representantes del estado y senadores del estado, jueces de distrito, procuradores de distrito, jueces de la corte metropolitana, comisionados de regulación pública y comisionados de educación pública deben ser presentadas ante la Secretaria del Estado el jueves 25 de junio del 2020 entre las horas de las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Declaraciones de candidatura para retención judicial no partidista de la suprema corte, corte de apelaciones, corte metropolitana, deben ser presentadas con su propio oficial de presentación, el jueves 25 de junio del 2020 entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Declaraciones de candidatura y cuotas de registro o, en su lugar declaraciones de indigencia para todas otras oficinas de condado deben ser presentadas con el respectivo escribano del condado el jueves 25 de junio del 2020 entre las horas de las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Declaraciones para el intento de ser un candidato por escrito para las oficinas de representantes de los Estados Unidos, y oficinas estatales deben ser presentadas ante la Secretaria del Estado el jueves 25 de junio del 2020 entre las horas de 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Declaraciones para el intento de ser un candidato por escrito para representantes del estado y senadores del estado, jueces de distrito, procuradores de distrito, comisionados de regulación pública y comisionados de educación pública deben ser presentadas con sus respectivo escribano del condado el jueves, 25 de junio del 2020 entre las horas de 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

EXPEDIDA EN LA OFICINA EJECUTIVA DEL CONDADO DE BERNALILLO ESTE DIA 30 DE ENERO DEL 2020

DOY FE:

ATESTIGUA MI FIRMA Y EL SELLO DEL CONDADO DE BERNALILLO, ESTADO DE NUEVO MEXICO

**LINDA STOVER
ESCRIBANA DEL CONDADO DE BERNALILLO**